

<p>Expediente SAE 92/2015 María Teresa Rodríguez Rodríguez Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a la parte demandada del proveído de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil dieciséis, en el que se señalan DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que tendrá verificativo una audiencia de Conciliación, Depuración Procesal, Ofrecimiento y Admisión De Pruebas</p>
<p>Expediente SAE 162/2013 Antonio Reyna Pérez Vs. H. Ayuntamiento de Texcoco</p>	<p>Se notifica a la parte demandada del proveído de fecha nueve de agosto del año dos mil dieciséis, en el que se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se desahogara la audiencia incidental de Personalidad.</p>
<p>Expediente SAE 840/2013 Daniel Guadalupe Ramírez Canedo Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha nueve de agosto del año dos mil dieciséis, en el que se le hacen efectivos los apercibimientos y a continuación se le tiene por ficto confeso de las posiciones que fueron calificadas de legales y procedentes.</p>
<p>SAE1007/2013 GABRIELA GARCIA LEPE VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA LA C. GABRIELA GARCIA LEPE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR CONFESA FICTAMENTE DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUE PREVIAMENTE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES.-</p>
<p>SAE1349/2013 MARÍA DEL CARMEN ADRIANA PADILLA MARTINEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA LA C. MARÍA DEL CARMEN ADRIANA PADILLA MARTINEZ SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR CONFESA FICTAMENTE DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUE PREVIAMENTE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES.-</p>
<p>SAE29/2013 VÍCTOR MANUEL ROJAS CAMACHO VS. D.I.F. DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL INCIDENTE PLANTEADO POR SU PARTE, EL CUAL SE DECLARA FUNDADO Y PROCEDENTE ORDENANDO REMITIR LOS AUTOS A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE CUAUTITLAN-TEXCOCO.-</p>
<p>SAE1127/2013 MONICA SOLIS ALVAREZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE29/2016 CARLOS GUSTAVO VALLEJO SOTO Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UN INCIDENTE DE</p>

	PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE NULIDAD DE ACTUACIONES.-
SAE31/2016 RODRIGO CASTRO HERNÁNDEZ Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UN INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE PERSONALIDAD.-
DT. 124/16 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 910/09 QUEJOSO: H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC VS. TERCERO INTERESADO: ZENAIDO LUCIO RAMIREZ	Se notifica a las partes proveído de nueve de agosto del año dos mil dieciséis en el cual el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito determinó que sobresee el amparo directo.
TAD. 164/15 D.T. 1457/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1334/2009 QUEJOSO: JUAN ANGEL URZUA GUTIERREZ VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC	Se notifica a las partes proveído de ocho de agosto del año dos mil dieciséis en el cual el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ordena reponer el procedimiento por lo que se gira oficio al ISSEMYM y se ordena la notificación personal del confestante para hechos propios